

INDUGLAMUR S.A.

INFORME COMISARIO

Al 31 de Diciembre de 2015

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de:
INDUGLAMUR S.A.

En mi calidad de Comisario designado por **INDUGLAMUR S.A.** para la presentación de los estados Financieros del ejercicio fiscal 2015, cúpleme informarles que he revisado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INDUGLAMUR S.A.** al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (***NIIF's - PYMES***).

En adición, debemos indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: la conducción ordenada y eficiente del objeto social, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **INDUGLAMUR S.A.** al 31 de Diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (***NIIF's - PYMES***).

Ibarra – Ecuador
05 de Abril de 2016



Ing. Borys Guerra
C.C 1001862935
COMISARIO DESIGNADO